



Pide Ricardo Monreal regular a calificadoras de riesgo

Ante la influencia excesiva que tienen las agencias de calificación de riesgo, en México deberá llevarse a cabo un amplio debate sobre su regulación, pues las decisiones de los préstamos, condiciones e intereses de la deuda soberana y su papel “no ha estado exento de polémica”, consideró el senador Ricardo Monreal.

Las democracias, aseguró el coordinador de Morena, no pueden darse el lujo de no discutir o de no tomar decisiones en temas que atañen a las y los ciudadanos, a la economía, al combate a la corrupción, al combate del pensamiento único o tecnocrático o a las finanzas públicas.

De este tipo de debates depende que una democracia se consolide y/o se fortalezca por el bien de todas y de todos, asentó en un artículo sobre “Las calificadoras de riesgo: entre la técnica y la política”, que publicó en sus redes sociales.

Monreal Ávila refirió que la Organización de Naciones Unidas indicó recientemente, por medio de su experta independiente sobre deuda externa y derechos humanos, Yuefen Li, que las tres grandes agencias de calificación crediticia –Standard & Poors, Moody’s y Fitch Ratings– tienen una influencia excesiva sobre las decisiones de los préstamos, condiciones e intereses de la deuda soberana de los países.

Por lo que debe reformarse urgentemente la arquitectura internacional de la deuda, suspender la emisión de calificaciones de crédito durante las crisis, como la de la COVID-19, así como revisar los criterios de operación de las calificadoras de riesgo crediticio. La misma experta de la ONU, agregó, llamó a las calificadoras a incorporar el enfoque de derechos humanos en su trabajo para que los países cuenten con suficiente capacidad fiscal a fin de invertir en protección social, alimentación, salud y educación o en políticas contra la pobreza y la desigualdad. Explicó que las agencias calificadoras requieren de la doctrina neoliberal para funcionar, la cual ha promovido, desde los años ochenta, la globalización económica y financiera en el planeta.

Las asociaciones público-privadas, la flexibilización del trabajo, las ventajas fiscales para las empresas y el alivio regulatorio en materia de comercio internacional son solo algunos de los elementos que forman parte del ambiente en donde las calificadoras se desempeñan y se desarrollan. “La globalización de los mercados financieros y su dinámica interconectada condiciona los movimientos del capital, las monedas, el crédito y, en consecuencia, de las economías de los países y el bienestar de las y los ciudadanos”.

Aquí es donde las calificadoras de riesgo, enfatizó, pueden incidir en algunos objetivos de la política económica de los Estados y de los gobiernos a pesar de que, como ellas mismas señalan, solo emiten opiniones. Ricardo Monreal explicó que, aunque existen alrededor de 150 calificadoras en el mundo, solo algunas tienen vocación mundial. Tres de ellas cuentan con más del 92 por ciento del mercado global: Moody’s, Standard & Poor’s y Fitch Rating. Ello les permite, sin duda, ejercer el poder de mercado debido a este oligopolio prevaleciente de facto.

“Las calificaciones otorgadas permiten, o no, encontrar financiamiento a instituciones estatales o privadas. Ello no es un asunto menor, ya que lo que puede estar en juego es el desarrollo de los países; es decir, el bienestar de las personas”, asentó. Si bien es cierto que los gobiernos a cualquier nivel deben conducirse con responsabilidad económica y transparencia en el uso de los recursos, también es verdad que los capitales se han transnacionalizado, lo cual genera una batalla importante entre los gobiernos de los distintos países por atraerlos. Pero el papel de las calificadoras, advirtió el legislador, no ha estado exento de polémica. En diciembre de 2001, tan sólo a cuatro días antes de la quiebra de Enron -una empresa privada del sector energético de Estados Unidos-, las grandes calificadoras la situaron en categoría “especulativa” cuando la tenían calificada en grado “inversión”. Esto dejó ver que el trabajo de las calificadoras en términos de previsibilidad no fue el esperado, a pesar de que los directivos de Standard & Poor’s señalaron que Enron había dado informaciones erróneas sobre su situación financiera. La dinámica de calificación supone que las empresas públicas o privadas o los Estados que busquen inversiones o préstamos en un mundo

globalizado, en donde el capital puede provenir de cualquier lugar, solicitan ser calificados con el fin de poseer una buena nota de solvencia. De esta manera, dichas empresas o Estados brindan la información financiera a las calificadoras, las cuales examinan esos datos y emiten su nota. “ Ello ha dado lugar a críticas negativas hacia las calificadoras por el hecho de que puede existir conflicto de intereses entre éstas y sus clientes ya que si, por ejemplo, los calificaran mal, éstos no volverán a requerir de sus servicios de calificación”, puntualizó.